



CASP2021

Actividades coordinadas
sobre seguridad de productos

Productos
peligrosos
falsificados



Informe
final

Índice

Índice	2
Lista de abreviaturas	2
Resumen ejecutivo	3
Parte 1	
1. Resumen de la actividad	4
1.1 Introducción de la actividad híbrida	4
1.2 AVM participantes	4
1.3 Alcance del producto y criterios de prueba	5
1.3.1 Alcance del producto	5
1.3.2 Criterios de prueba	5
2. Muestreo y pruebas	6
2.1 Proceso de muestreo	6
2.1.1 Retos	6
2.1.2 Descripción general de las muestras	6
2.2 Proceso de pruebas	7
3. Resultados de las pruebas	8
3.1 Descripción general de los resultados de las pruebas y de los principales resultados	8
3.1.1 Resultados generales de las pruebas	8
3.1.2 Resultados de las pruebas por cláusula	8
3.1.3 Pruebas de rotación	8
3.2 Conclusiones sobre los resultados de las pruebas	8
4. Evaluación de riesgos y medidas	9
4.1 Resultados de la evaluación de riesgos	9
4.2 Medidas correctoras tomadas en muestras que no cumplieron con los requisitos	9
5. Conclusiones y Recomendaciones	10
5.1 Conclusiones	10
5.2 Recomendaciones para las partes interesadas	11
Parte 2	
1. ¿Qué son las CASP?	12
Funciones y responsabilidades	12
2. Plan de trabajo de la APE	13
3. Herramientas y procesos de la APE	14

Lista de abreviaturas

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
APE	Actividad de productos específicos
AVM	Autoridad de vigilancia del mercado
CASP	Actividades coordinadas sobre seguridad de productos
DER	Directrices para la evaluación de riesgos
Directrices RAPEX	Decisión (UE) 2019/417
DPI	Derecho(s) de propiedad intelectual
EEE	Espacio Económico Europeo
EISMEA	Agencia Ejecutiva para el Consejo Europeo de Innovación y las Pymes
EN	Norma Europea
EUIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea
IPEP	IP Enforcement Portal
KoM	Reunión inicial
OLAF	Oficina Europea de Lucha contra el Fraude
Reglamento EPI	Reglamento sobre equipos de protección individual
UE	Unión Europea

Resumen ejecutivo

Objetivos de la actividad

Los proyectos incluidos en las actividades coordinadas sobre seguridad de productos (CASP) fomentan que todas las autoridades de vigilancia del mercado (AVM) de los países de la Unión Europea (UE) y el Espacio Económico Europeo (EEE) cooperen para reforzar la seguridad de los productos comercializados en el mercado único europeo. La actividad se propuso, por un lado, facilitar las discusiones horizontales sobre los desafíos asociados a productos falsificados presuntamente peligrosos (identificación, riesgos específicos, canales, tipos principales, etc.) y por otro lado, hacer un muestreo y probar una selección de productos falsificados confirmados que plantean posibles problemas de seguridad. La selección de la categoría de productos a probar se acordó al comienzo de la actividad teniendo en cuenta diversas preocupaciones de los participantes. Uno de los objetivos era recoger muestras de cascos falsificados para ciclistas y usuarios de patinetas o patines de ruedas y así comparar los resultados de las pruebas con los resultados de la actividad centrada en cascos auténticos para ciclismo, patinaje y patinaje sobre ruedas (CASP 2021—PSA5) que se estaba llevando a cabo al mismo tiempo.

Alcance del producto.

Cascos falsificados para ciclistas y usuarios de patinetas o patines de ruedas.

Criterios de prueba.

EN 1078:2012+A1:2021 (capacidad de absorción de impactos, resistencia, eficacia, pruebas laterales y de rotación de cascos para ciclistas y para usuarios de monopatines o patines de ruedas).

Resultados

- Número de cascos falsificados para ciclismo, patinaje y patinaje sobre ruedas probados: 5¹.
- Todas las muestras (100 %) fallaron al menos en el cumplimiento de uno de los requisitos de las pruebas.
- A pesar de que la muestra era pequeña, la tasa alta de fallas genera preocupaciones sobre los cascos falsificados que representan graves riesgos para la salud y la seguridad de los usuarios.
- El experto técnico y las AVM concluyeron que los cascos falsificados representan un riesgo real para la seguridad del consumidor en situaciones de tráfico de alto riesgo.

Recomendaciones clave

Para los consumidores.

No compre productos falsificados, ya que es probable que sean de baja calidad y pueden presentar riesgos para la seguridad.

Para los operadores económicos (OE).

Los productos falsificados inseguros son una amenaza para las empresas legítimas. Como empresa responsable, debe tomarse el tiempo necesario para verificar que los productos que provee no son falsificados y cumplen con los requisitos de seguridad europeos pertinentes.

Para las autoridades europeas y nacionales.

Invierta en formas de identificar y eliminar mejor los productos peligrosos falsificados del mercado europeo y haga un seguimiento con las plataformas responsables de su distribución. Además, genere oportunidades de cooperación efectiva con otras autoridades involucradas en la protección de los derechos de propiedad intelectual (DPI) y la seguridad del consumidor para llevar a cabo operaciones conjuntas y mantener una relación estrecha con los titulares de derechos. Finalmente, desarrolle y comparta información estratégica y cree la capacidad necesaria para agregar, analizar e informar sobre los datos disponibles de las diversas fuentes públicas.

Conclusiones

- Las AVM y las autoridades aduaneras **carecen de los recursos y el conocimiento** necesarios para identificar los productos falsificados. Por lo tanto, **la estrecha colaboración con los titulares de derechos** es extremadamente importante para el proceso de identificación de productos falsificados.
- Si bien los estudios muestran que la mayoría de los productos falsificados ingresan al mercado de la UE a través de envíos de contenedores, esta actividad comprobó que los cascos falsificados que se compran en grandes plataformas internacionales en línea también ingresan a la UE a través de paquetes individuales.
- La compra simulada² es un elemento esencial en el muestreo de productos falsificados.
- Los cascos falsificados probados representan un **grave riesgo** ya que se rompen en pedazos, y las correas y las hebillas del sistema de sujeción también se rompen³.

¹ Debido a los retos que deben afrontar las AVM durante el proceso de muestreo, solo se pudieron recolectar unas pocas muestras para su análisis. Dichos retos se explican en la sección 2.2.1.

² La compra simulada que se utiliza comúnmente en la investigación de mercado, se refiere al uso de recursos (anónimos) para evaluar diversos servicios y transacciones.

En el contexto de la vigilancia del mercado, las compras simuladas permiten a las AVM fingir ser consumidores, comprar un producto de un operador en línea e investigar si cumple con las normas y si es seguro.

³ A pesar de estas observaciones específicas de las muestras, se considerará que la actividad no pudo reunir suficientes muestras para hacer observaciones estadísticamente relevantes sobre si los cascos falsificados son, en general, más peligrosos que los cascos auténticos.

1. Resumen de la actividad

1.1 Introducción de la actividad híbrida

Esta actividad híbrida es un proyecto piloto de las CASP, con dos objetivos principales:

- 1) facilitar los debates horizontales sobre los retos asociados a los productos que han sido confirmados como productos peligrosos falsificados (identificación, riesgos específicos, canales de venta, etc.);
- 2) recoger muestras y probar una selección de productos falsificados confirmados que plantean posibles problemas de seguridad.

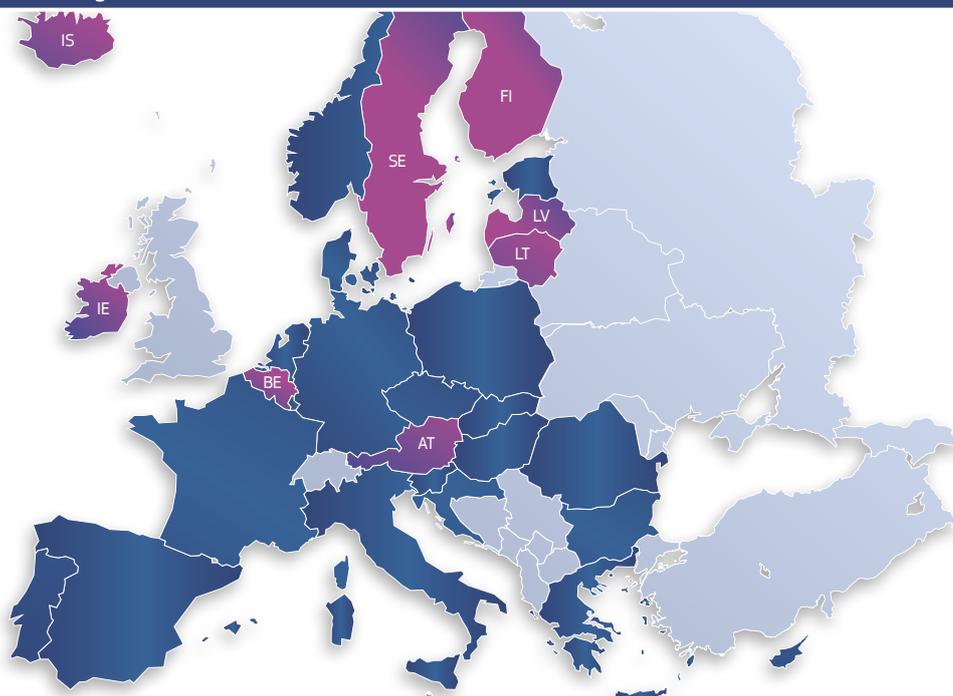
Se centró tanto en la identificación de los riesgos productos específicos como en el intercambio de conocimientos y experiencias para entender mejor los riesgos que plantean los productos falsificados. Además, el proyecto también tenía como objetivo desarrollar directrices sobre el proceso óptimo para realizar una acción conjunta sobre productos falsificados inseguros para tener en cuenta en futuras medidas europeas conjuntas sobre productos falsificados. La actividad híbrida se centró en los vínculos entre la naturaleza falsificada de los productos y los riesgos de seguridad que plantean.

1.2 AVM participantes

Se invitó a las autoridades responsables de las normas de seguridad de los productos, así como a las autoridades aduaneras, a unirse a esta actividad. Las AVM y las autoridades

aduaneras de ocho Estados miembros de la UE diferentes participaron en este proyecto piloto sobre productos peligrosos falsificados.

PAÍS	AUTORIDAD
Austria	Ministerio Federal de Asuntos Sociales, Sanidad, Asistencia y Protección del Consumidor, Unidad III/A/2 - seguridad de los productos
	Ministerio Federal de Finanzas, Unidad III/11 - Autoridad aduanera
Bélgica	Servicio Público Federal de Economía, Dirección General de Inspección Económica - Unidad de Lucha contra la Falsificación
	Servicio Público Federal de Finanzas - Autoridad Aduanera
Finlandia	Agencia Finlandesa de Seguridad y Productos Químicos
Irlanda	Comisión de Competencia y Protección del Consumidor
Islandia	Autoridad de Vivienda y Construcción
	Ingresos y aduanas de Islandia - Skatturinn
Letonia	Centro de Protección de los Derechos del Consumidor
	Servicio Estatal de Ingresos de Letonia - Junta de Aduanas
Lituania	Autoridad Estatal de Protección de los Derechos del Consumidor
	Aduana de la República de Lituania
Suecia	Junta Nacional de Seguridad Eléctrica



1.3 Alcance del producto y criterios de prueba

1.3.1 Alcance del producto

Al inicio de la actividad, se seleccionó una categoría de productos y se definió el alcance de los productos objeto de muestreo. Se decidió recoger muestras de cascos falsificados para ciclistas y usuarios de patinetas o patines de ruedas y así comparar los resultados de las pruebas con los resultados de la

actividad centrada en cascos auténticos para ciclismo, patinaje y patinaje sobre ruedas (CASP 2021—APE5) que se estaba llevando a cabo al mismo tiempo.

Tabla 1 - Alcance del producto

CASCOS PARA CICLISTAS Y USUARIOS DE PATINETAS O PATINES DE RUEDAS

Los cascos para ciclistas y usuarios de monopatines o patines de ruedas están diseñados para ofrecer protección a la cabeza del usuario durante el impacto con el suelo tras una caída. Estos cascos cuentan con: una carcasa, forros (almohadillas más suaves en el interior) y una correa de sujeción ajustada a lo largo del área de la mandíbula inferior.



1.3.2 Criterios de prueba

La prueba de las muestras de productos falsificados se realizó de acuerdo con los mismos criterios que se habían elegido para probar cascos auténticos en la APE5, en el mismo laboratorio que se había seleccionado para probar las muestras recolectadas para la APE5. El plan de pruebas se preparó con la ayuda de un experto técnico que seleccionó las cláusulas más relevantes de las normas aplicables (en función de las características de los productos en cuanto a su alcance y los principales riesgos indicados por las AVM durante la reunión inicial y la encuesta inicial).

Los cascos falsificados para ciclistas y para usuarios de patinetas o patines de ruedas se probaron según la **EN 1078:2012 + A1:2021** (capacidad de absorción de impactos, resistencia, eficacia, pruebas laterales y de rotación). Se usaron los mismos criterios de prueba para cascos tanto para la APE5 como para la actividad híbrida para garantizar que los resultados de las pruebas se pudieran comparar con precisión.



2. Muestreo y pruebas

2.1 Proceso de muestreo

2.1.1 Retos

Las AVM decidieron utilizar las aduanas y las grandes plataformas internacionales en línea como canales para recoger muestras de los productos dentro del alcance de esta actividad. Solo en los países participantes donde tanto las AVM como las aduanas se unieron a la actividad, el muestreo de cascos para la importación era teóricamente posible a través del análisis de riesgos de las aduanas. Sin embargo, las AVM enfrentaron varios retos durante el proceso de recolección de muestras.

- 1. Estacionalidad.** Las autoridades aduaneras del norte de Europa no pudieron identificar ningún envío entrante durante el período de muestreo y señalaron que esto podría estar relacionado con la estacionalidad de los productos.
- 2. Identificación de los productos falsificados.** Las AVM mencionaron que carecían de los recursos y el conocimiento necesarios para poder comprobar si un producto es falso

(para fines de muestreo). A los efectos de esta actividad, este conocimiento se adquirió directamente de los titulares de derechos que proporcionaron enlaces a versiones falsificadas de sus productos con fines de muestreo. Además, se organizó una sesión de formación sobre cómo identificar cascos falsificados en colaboración con la EUIPO y los titulares de los derechos.

- 3. Compras simuladas.** El muestreo en línea fue un reto para las AVM porque solo algunas de las autoridades participantes tenían las herramientas necesarias para realizar compras simuladas.
- 4. Proceso de entrega.** Algunas AVM no pudieron comprar muestras porque los mercados en línea no realizaron las entregas a todos los Estados miembros participantes. Además, el proceso de entrega no era muy transparente y los tiempos de entrega estimados no eran confiables.

2.1.2 Descripción general de las muestras

A pesar de los retos descritos anteriormente, las AVM tomaron muestras de cinco tipos de cascos.

PAÍS	AVM	CASCOS	
		Muestreado	Probado en el laboratorio
Austria	Ministerio Federal de Asuntos Sociales, Sanidad, Asistencia y Protección del Consumidor, Unidad III/A/2 - seguridad de los productos	2	2
Bélgica	Servicio Público Federal de Economía, Dirección General de Inspección Económica - Unidad de Lucha contra la Falsificación	/	/
Finlandia	Agencia Finlandesa de Seguridad y Productos Químicos	/	/
Islandia	Autoridad de Vivienda y Construcción	/	/
Irlanda	Comisión de Competencia y Protección del Consumidor	/	/
Letonia	Centro de Protección de los Derechos del Consumidor	3	3
Lituania	Autoridad Estatal de Protección de los Autoridad	/	/
Suecia	Junta Nacional de Seguridad Eléctrica de Suecia	/	/
Total		5	5

El proceso de muestreo se llevó a cabo entre julio y diciembre de 2021. Durante los primeros cuatro meses, los Estados miembros se centraron en recoger muestras de cascos falsificados a través de sus autoridades aduaneras nacionales. Como el muestreo de cascos falsificados en la aduana no tuvo

éxito (debido a los retos descritos anteriormente), el plazo original del proceso de muestreo se extendió y las AVM comenzaron a comprar cascos de grandes plataformas internacionales en línea en octubre.

2.2 Proceso de pruebas

En un laboratorio independiente, todas las muestras se analizaron según la EN 1078:2012+ A1:2021. Los resultados se presentaron ante las AVM durante la reunión de laboratorio del 3 de febrero de 2022.

Figura 1 - Cronología del proceso de muestreo y prueba



3. Resultados de las pruebas

3.1 Descripción general de los resultados de las pruebas y de los principales resultados

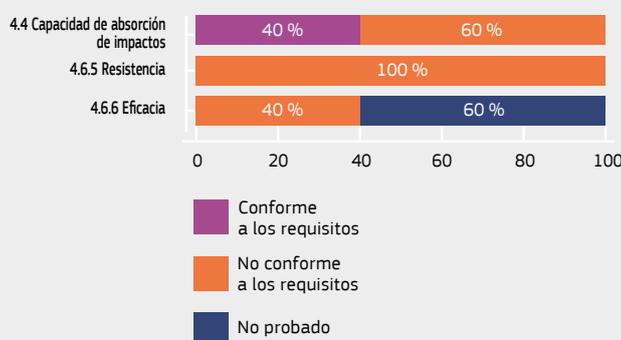
3.1.1 Resultados generales de las pruebas

Ninguna de las muestras cumplió al menos uno de los requisitos de prueba⁴.

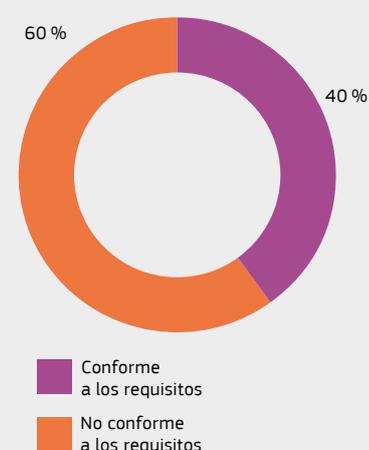
Resultados de las pruebas para cascos de ciclismo para adultos falsificados (N=5)



Cascos de ciclismo falsificados para adultos - Resultados según la cláusula EN 1078:2012 +A1:2021 (N=5)



Cascos de ciclismo falsificados para adultos: Ensayos laterales/de rotación (N=5)



3.1.2 Resultados de las pruebas por cláusula

- **Capacidad de absorción de impactos.** Cuando se probaron según la cláusula 4.4, tres de cada cinco muestras fallaron⁵.
- **Resistencia.** Ninguna de las cinco muestras superó las pruebas según la cláusula 4.6.5.
- **Eficacia.** Dos cascos no superaron las pruebas según la cláusula 4.6.6. Los otros tres no se pudieron probar porque ciertos elementos del casco, como la hebilla del barboquejo, se habían roto durante una prueba anterior y no había suficientes muestras para realizar todos los ensayos.

3.1.3 Pruebas de rotación

Tres de los cascos no cumplieron con los requisitos de prueba en las pruebas laterales/de rotación.

3.2 Conclusiones sobre los resultados de las pruebas

A pesar del tamaño pequeño de la muestra, los resultados de las pruebas muestran una tasa de fallo del 100 %. Ninguno de los cascos falsificados cumplió con las disposiciones de seguridad importantes de la norma EN 1078:2012+A1:2021, a menudo

en contra de más de una cláusula de rendimiento de seguridad. El experto técnico y las AVM concluyeron que los cascos falsificados muestreados representan un riesgo real para la seguridad de los consumidores en situaciones de tráfico de alto riesgo.

⁴ A modo de comparación, los resultados de las pruebas de treinta y nueve cascos de ciclismo auténticos para adultos se pueden encontrar en el informe de las APES de las CASP2021.

⁵ Se realizó un mapeo de los valores a los que los diversos cascos falsificados y auténticos (muestreados en el marco de la PSA5) probados no superaron la prueba de capacidad de absorción de impactos. El análisis mostró que los tres cascos falsificados que no superaron la prueba de capacidad de absorción de impactos se encontraron más fuera del umbral de la norma que los cascos auténticos que no cumplían con los requisitos. Teniendo en cuenta el hecho de que los productos falsificados no están sujetos a los mismos procesos de certificación de conformidad que utilizan los importadores legítimos, un tamaño de muestra mayor probablemente habría dado lugar a una mayor variabilidad en los resultados de las pruebas que para los productos auténticos. La comparación de los puntos de falla de los productos que no cumplen con los requisitos (según la norma) muestra que, a pesar de considerarse que tanto los productos auténticos como los falsificados fallaron la prueba, la mayoría de los productos falsificados ofrecen una protección de absorción de impactos significativamente menor que los cascos auténticos que estaban ligeramente fuera del intervalo estándar para una protección óptima. Sin embargo, dado el número reducido de datos disponibles, sería necesario probar más muestras falsificadas en el futuro para confirmar y generalizar esta observación.

4. Evaluación de riesgos y medidas

4.1 Resultados de la evaluación de riesgos

Independientemente de ser falsificado o no, de acuerdo con el Reglamento de equipos de protección individual (EPI)⁶, un equipo de protección individual debe cumplir con los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el anexo II del Reglamento. Al evaluar si un producto presenta un riesgo, el enfoque debe basarse en los principios de evaluación de riesgos comunes y reproducibles establecidos en las disposiciones de la Decisión (UE) 2019/417⁷ (Directrices RAPEX). Para el desarrollo de la evaluación de riesgos, las AVM utilizaron la herramienta⁸ Directrices para la evaluación de riesgos (DER) gestionada por la CE.

Durante la reunión de laboratorio, se realizó una evaluación completa del riesgo en tres de las cinco muestras falsificadas que no cumplieron con los criterios de prueba. Después de revisar los informes de las pruebas y debatir en forma grupal, las AVM participantes establecieron por unanimidad que todas estas muestras falsificadas no conformes representan un grave riesgo para la salud y la seguridad de los consumidores y deben retirarse del mercado.

4.2 Medidas correctoras tomadas en muestras que no cumplieron con los requisitos

La medida adoptada para las tres muestras que se determinó que planteaban un riesgo grave para los consumidores fue la eliminación de la lista de productos en el mercado en línea donde se compró dicho producto.

Además, cuando se identifica un riesgo grave, las AVM están legalmente obligadas a informar a la Comisión Europea y a los demás Estados miembros de la UE de las medidas para prohibir o restringir que el EPI esté disponible en su mercado nacional,

retirar el EPI de ese mercado o recuperarlo. Las Directrices RAPEX también recomiendan enviar notificaciones sobre las medidas adoptadas contra los productos que presentan un riesgo menos que grave.

Tras las acciones desencadenadas por la campaña de pruebas conjuntas, a partir del 1 de abril de 2022, un producto se sometió a las notificaciones de Safety Gate.



⁶ EUR-Lex - 32016R0425 - ES - EUR-Lex (europa.eu)

⁷ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32019D0417&from=ES>

⁸ <https://ec.europa.eu/rag/#/screen/home>

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

Gracias a la actividad y los resultados de las pruebas se pueden delinear varias conclusiones sobre los productos falsificados.

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS FALSIFICADOS	MUESTREO	RIESGOS ESPECÍFICOS
<p>Dentro del alcance del proyecto y su marco temporal, las AVM carecen de los recursos y el conocimiento para poder identificar cascos falsificados.</p> <p>La estrecha colaboración con los titulares de los derechos del producto es crucial para identificar productos falsificados. En general, las AVM necesitan respuestas rápidas y confiables de los titulares de derechos para identificar si la muestra es falsa o no.</p>	<p>Si bien los estudios muestran que la mayoría de los productos falsificados ingresan al mercado de la UE a través de envíos de contenedores, los cascos falsificados que se compraron en grandes plataformas internacionales en línea dentro del marco de esta actividad también ingresaron a la UE a través de paquetes individuales (es decir, mediante la importación directa por el consumidor).</p> <p>Muchas AVM tuvieron dificultades para recolectar muestras de los productos falsificados, ya que carecen de las herramientas necesarias para las compras simuladas (tarjetas de crédito anónimas, cuentas de redes sociales falsas que se pueden usar para acceder a los mercados de las redes sociales).</p> <p>Las competencias legales de las AVM y las aduanas dejan espacio para mejorar la cooperación en el área de falsificaciones inseguras, debe tenerse en cuenta cuidadosamente al planificar el muestreo.</p> <p>El muestreo dentro de una actividad de prueba, conjuntamente con las aduanas, se integraría idealmente en una operación aduanera conjunta lanzada formalmente, de modo que el análisis de riesgos aduaneros esté mejor orientado y se pueda garantizar una mayor participación aduanera.</p>	<p>Los cascos falsificados son más propensos a romperse en pedazos debido a su insuficiente capacidad de absorción de impactos o a su diseño/fabricación inadecuados.</p> <p>Los cascos falsificados son más propensos a no superar las pruebas de resistencia y eficacia debido a las hebillas y correas rotas del sistema de sujeción.</p> <p>Las fallas dan lugar a riesgos de lesiones graves para los consumidores.</p> <p>No existe un control de calidad para los productos falsificados, por lo que nadie asumirá la responsabilidad en caso de accidentes.</p>

5.2 Recomendaciones para las partes interesadas

Las siguientes recomendaciones se basan en los resultados del proceso de prueba y del componente horizontal de la actividad híbrida.

Para los consumidores

- No compre productos falsificados porque es muy probable que sean de baja calidad y, en consecuencia, pueden suponer un riesgo para la seguridad.
- No se engañe, la seguridad y la calidad tienen un precio.

Para los OE

Como empresa responsable, debe tomarse el tiempo necesario para verificar que los productos que provee no son falsificados y cumplen con los requisitos de seguridad europeos pertinentes.

Para las autoridades europeas y nacionales

- En el marco del Compromiso por la seguridad de los productos, siga trabajando con las grandes plataformas internacionales que se han comprometido a respetar las normas de seguridad de los productos.
- Establezca oportunidades de cooperación efectiva con las demás autoridades involucradas en la protección de los DPI y la seguridad de los consumidores para trabajar en conjunto.
- Mantenga una relación estrecha con los titulares de derechos para determinar rápidamente si los productos sospechosos son auténticos o falsificados.
- Desarrolle y comparta información estratégica y cree la capacidad necesaria para agregar, analizar e informar sobre los datos disponibles de las diversas fuentes públicas.
- Se necesitan pautas adicionales para las AVM sobre cómo reaccionar cuando se identifica un producto presuntamente falsificado. Para las AVM sería muy útil contar con un nuevo documento de orientación sobre cómo reaccionar cuando se identifica un producto presuntamente falsificado, centrado en la cooperación con otras autoridades y titulares de derechos.
- La vigilancia del mercado, debido al mercado interior de la UE sin fronteras, va más allá de las fronteras nacionales. En consecuencia, debe reforzarse la cooperación a escala europea en este ámbito.

- A medida que las tiendas web de terceros países plantean dudas sobre la competencia de las autoridades nacionales, las AVM que participan en el proceso de muestreo de productos falsificados potencialmente peligrosos deben ser competentes en todo momento, desde el muestreo hasta la notificación en Safety Gate.
- Utilice el IP Enforcement Portal (IPEP) de la EUIPO para comunicarse con los titulares de los derechos. El IPEP también proporciona información (imágenes y descripciones) sobre cómo distinguir los productos falsificados de los genuinos.
- En cuanto a las operaciones conjuntas, las autoridades de vigilancia del mercado deben procurar entablar una cooperación con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y Europol, los dos organismos de la UE que realizan regularmente operaciones en toda la UE contra las falsificaciones y los productos de calidad inferior conjuntamente con los servicios nacionales de aduana y policía.
- Las falsificaciones que no se detectan son un riesgo para los consumidores, las AVM deben poder identificar las falsificaciones. Es competencia de las AVM retirar del mercado las falsificaciones peligrosas. Por lo tanto, es esencial capacitar a las AVM para identificar falsificaciones, con el fin de detectar productos inseguros.

1. ¿Qué son las CASP?

Las actividades coordinadas sobre seguridad de productos (CASP) permiten a las autoridades de vigilancia del mercado (AVM) de los países de la UE y el EEE cooperar y reforzar la seguridad de los productos comercializados en el mercado único.

En las actividades de productos específicos (APE) se prueban diferentes tipos de productos que pueden suponer un riesgo para los consumidores. Los productos son seleccionados y recolectados por las AVM involucradas y se examinan mediante un plan de pruebas acordado en común.

Las actividades horizontales (AH) proporcionan un foro para que las AVM intercambien ideas y mejores prácticas. Bajo la guía de un experto técnico, desarrollan métodos, procedimientos y herramientas prácticas comunes para la vigilancia del mercado.

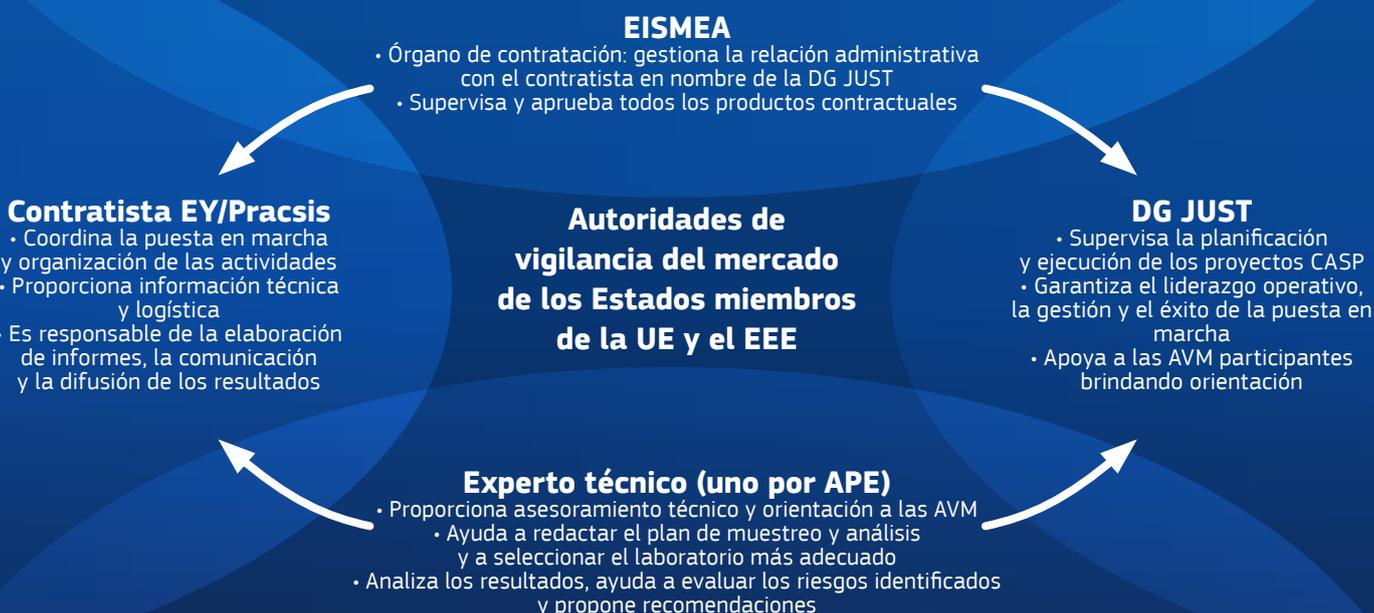
Las **actividades híbridas** facilitan los debates horizontales y realizan campañas de prueba. Los resultados se utilizan para desarrollar métodos y metodologías comunes.

CASP 2021 incluye cinco APE, tres AH y una actividad híbrida. Fueron preseleccionados por las AVM participantes a través de una consulta organizada por la DG JUST.

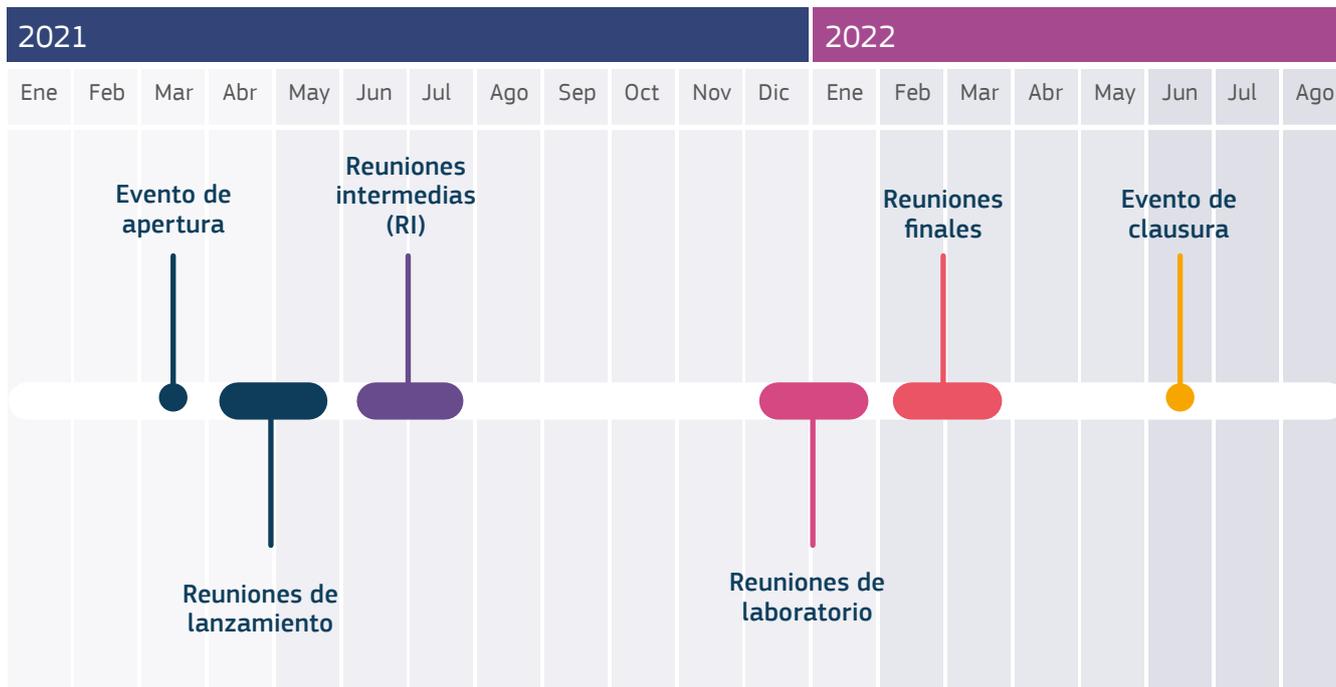
Actividades de productos específicos (APE)



Funciones y responsabilidades

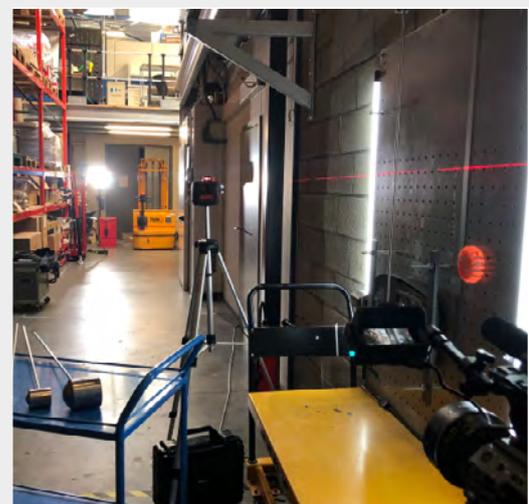


2. Plan de trabajo de la APE



Comunicación interna continua a través de la plataforma Wiki Confluence

INICIO	MUESTREO Y PRUEBAS	INFORMES	COMUNICACIONES EXTERNAS
Trabajo de documentación	Proceso de licitación de laboratorio	Evaluación de riesgos	Desarrollo de un conjunto de herramientas comunicación
Entrevistas de determinación del alcance	Selección y contratación de laboratorios	Coordinación de las medidas adoptadas por las AVM	Desarrollo de mensajes de comunicación
Borrador del plan de pruebas y muestreo	Muestreo y transporte	Redacción de los informes finales	Lanzamiento de campaña de comunicación
Cartografiado de laboratorio	Proceso de prueba e informes de prueba	Eliminación o devolución de muestras a AVM	Evaluación del impacto



3. Herramientas y procesos de la APE



COMISIÓN EUROPEA

Directorate-General for Justice and Consumers
Directorate Consumers
Unit E.4 Product Safety and Rapid Alert System
Email: JUST-RAPEX@ec.europa.eu

La Comisión Europea no es responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de la reutilización de esta publicación.

© Unión Europea, 2022.

La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, podrá ser necesario solicitar la autorización directamente de los respectivos titulares de derechos.

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa:
https://europa.eu/european-union/index_es



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022
PDF ISBN 978-92-76-51792-4 doi: 10.2838/365347 D5-09-22-157-ES-N